

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTEAM S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Nobis, tercer piso, oficina No. 307, se reúnen los accionistas de la compañía **INVESTTEAM S.A.**: El señor Ingeniero Luis Fernando Córdova Astudillo, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Ingeniero Carlos Ernesto Cacao Meléndez, por los derechos que representa de la compañía **SISBROCORP C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, propietaria de **ciento ochenta y dos (182)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **Alfredo Antonio Arellano Párraga**, propietario de **doscientas dieciocho (218)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, el señor ingeniero Carlos Ernesto Cacao Meléndez, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el ingeniero Luis Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno

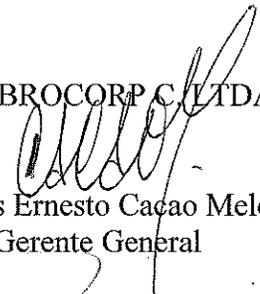
de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

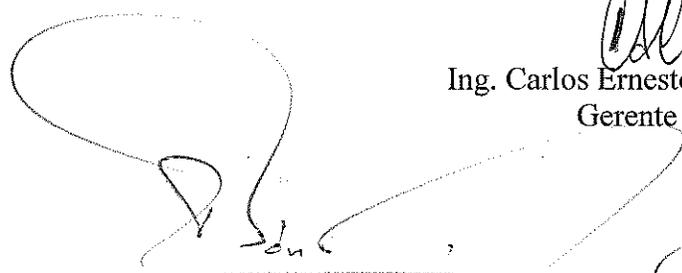
A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, al respecto, luego del análisis correspondiente, y de revisar la pérdida del ejercicio económico se establece que no existen utilidades que distribuir, lo cual es aprobado por la sala por unanimidad.

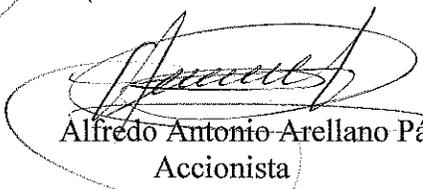
Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

p. SISBROCORP C. LTDA


Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
Gerente General


Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Accionista


Alfredo Antonio Arellano Parraga
Accionista


Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez
Presidente


Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Secretario-Gerente General